



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de julio de 2017

RES. DECECO N° 565/17

Expte. N° 6507/17

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Cr. Hugo Alberto Aquino, y la Dra. Cra. Mariela Alejandra Segrera, Presidente y Secretario General, respectivamente, del Colegio de Profesional de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico* el "8° Congreso Provincial de Síndicos Concuriales", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se llevará a cabo los días 31 de agosto y 1° de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Que la actividad es promovida y organizada en forma conjunta con el Instituto de Posgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Que este distinguido evento académico, destacado a nivel nacional para la calificación de síndicos concursales, será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

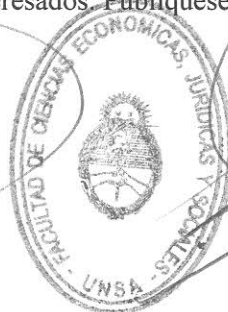
RESUELVE:

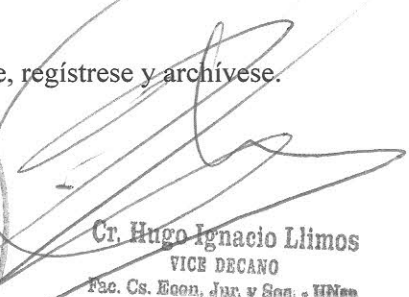
Artículo 1°.- Declarar de *Interés Académico* la realización del "8° Congreso Provincial de Síndicos Concuriales", a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1° de Septiembre de 2017, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa